



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR. 2006

RES. H. N° 345-06

Expte. N° 4.319/06

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Flor de María del Valle RIONDA, de reducir temporariamente la dedicación en el cargo regular de Prof. ADJ. exclusiva a semiexclusiva, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, cuenta con el aval de la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, en razón de que la docente, continuará atendiendo las cátedras a su cargo, en coordinación con equipos docentes y profesores adscriptos;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar a la reducción solicitada, mediante despacho N° 170/06;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 25/04/06)

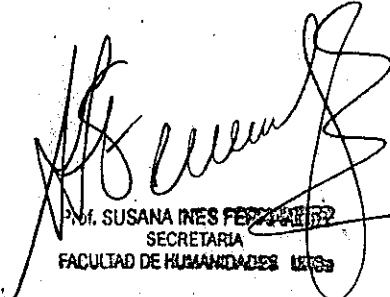
RESUELVE:

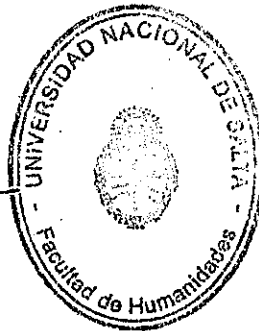
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Flor de María del Valle RIONDA, DNI.N° 6.047.037, reducción de dedicación en el cargo en que revista de PROF. ADJUNTO de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2006.-

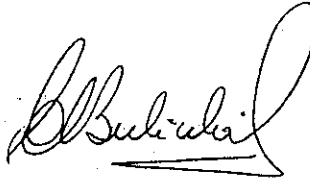
ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la profesora deberá cumplimentar con la correspondiente Declaración Jurada.-

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Ciencias de la Educación.-

MZ.-


PM. SUSANA INES FERRER
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa





Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa